

CARTA DE INVITACIÓN

Buen día Delegado.

Por parte de las secretarías y presidentas le damos la bienvenida a la VIII edición del Modelo de las Naciones Unidas del colegio Calasanz La Esmeralda Escolapias, en especial al comité de Asamblea General.

CCEMUN es un modelo que nos incita a la participación continua, por ende, esperamos que estos días en los que será realizado fomenten su aprendizaje, enriquezcan su pensamiento, fortalezcan sus ideales y permitan el desarrollo de todo tipo de habilidades, desde la oratoria hasta la comunicación asertiva. Para este comité es importante el aporte de cada individuo con el fin de llevar a cabo un debate basado en argumentos sólidos que permitan la resolución del conflicto a tratar.

Esperamos que estos dos días representen grandes emociones y retos para usted, con el fin de concluirlos de la mejor manera a través del trabajo en equipo y apoyo mutuo, así mismo, queremos hacerle saber que cuenta con nosotras para la resolución de cualquier duda y por último, queremos agradecerle por su participación, nos complace y enorgullece tenerlo aquí. Estamos seguras de que sus intervenciones darán excelentes resultados.

Atentamente:

Sara Valentina Rojas Castillo

Cel: +57 3196541765

Correo: acnur.ccemun2025@gmail.com

CCEMUN

Ana María Santos Leuro

Cel: +57 3196541765

SOÑANDO EN GRANDE

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Asamblea General)

El comité de Asamblea General es uno de los principales órganos deliberativos pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas. Dentro de sus funciones se encuentran: la consideración de los principios generales de cooperación para el mantenimiento y construcción del bien común y seguridad internacional; la acción de debatir sobre los temas mencionados anteriormente y la adopción de medidas frente a actos de agresión y amenaza hacia la paz. Por ende, es importante que cada delegado participe en base a las ideologías y doctrinas internas planteadas para su país o personaje, a través de la crítica y análisis que permitan el buen desarrollo del tema y del debate.

ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados fue constituida como parte de las Naciones Unidas para el año 1950, a causa de conflictos bélicos que dejaron millones de personas sin un hogar, y una vida digna. Su función se basa en abogar por los derechos humanos, salvaguardar vidas y construir el camino hacia la paz, mediante distintas estrategias que brinden un mejor futuro para aquellas personas que se vieron afectadas por estos enfrentamientos.

En un inicio se planteó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas como una herramienta temporal que tendría una vigencia de alrededor de tres años, sin embargo, tras 75 años sigue funcionando, con la participación de 137 países para cumplir con cada uno de sus objetivos, en los cuales se ha manifestado la garantía de un hogar a más de 50 millones de personas.

TEMA: Crisis Migratoria Global

De antemano se debe cuestionar acerca de qué es una crisis migratoria, y sus posibles causas. Dentro de ella se hacen presentes distintos movimientos poblacionales dentro y fuera de cada nación, y podrá describirse como los flujos migratorios con mayor complejidad que alcanzan grandes escalas debido a distintos factores relacionados a la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como lo son la atención sanitaria, educación, alimentos, agua y vivienda; a la persecución y conflictos internos dentro de cada país. Esto trae consigo patrones de movilidad con ciertas vulnerabilidades para las comunidades y personas afectadas, por ende deben plantearse posibles acciones ante esta situación como la gestión de campamentos y cartografía de los desplazamientos realizados, garantía de alimentos, asistencia de transporte, apoyo en materia de salud, entre otros.

- ENFOQUE 1: Políticas migratorias en el gobierno de Donald Trump y su impacto frente a la violación de Derechos Humanos.
- ENFOQUE 2: Impacto socioeconómico y político tras decisiones tomadas por los gobiernos a raíz de problemáticas específicas de la crisis migratoria.

1er Enfoque: Políticas migratorias en el gobierno de Donald Trump y su impacto frente a la violación de Derechos Humanos.

Aproximadamente 281 millones de personas se encuentran fuera de su lugar de origen, migración la cual parte de distintos factores que diariamente reinciden en la violación de derechos humanos. Se muestra como alrededor del 3.6 % de la población ha salido en busca de mejores condiciones relacionadas a la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como lo son la atención sanitaria, educación, alimentos, agua y vivienda; a la persecución y conflictos internos dentro de cada país. Sin embargo, salir de su país de origen no garantiza un trato digno para estas personas, los migrantes tienden a verse vulnerables tras la discriminación, explotación laboral y marginación a causa de colectivos xenofobos y asociaciones erroneas a ellos.

Por ende, podemos concluir que la búsqueda de nuevas oportunidades en diferentes países parte de una economía irregular o de la falta de apoyo por parte del gobierno. Si se sitúa esta problemática en acciones y conflictos actuales se encuentra el nuevo posicionamiento de Donald Trump en la presidencia de los Estados Unidos de América, la cual ha desencadenado distintas acciones gubernamentales y discursos de naturaleza xenófoba en donde se han visto afectados directa e indirectamente a más de 700.000 migrantes. El actual presidente norteamericano ha tomado distintas medidas, tales como la habilitación de la cárcel de Guantánamo, el regreso de migrantes ilegales colombianos a su lugar de origen, entre otras. Es por esto que desde ACNUR se busca debatir acerca de la posible violación de derechos humanos presente en dichas operaciones y cómo acabar o dar solución a ello.

2do Enfoque: Impacto Socioeconómico y Político tras decisiones tomadas por los gobiernos a raíz de problemáticas específicas de la crisis migratoria.

La crisis migratoria es el resultado de la falta de atención ante situaciones cotidianas que han afectado a distintas comunidades. Los conflictos han sido la principal causa del desplazamiento forzoso la cual no ha cesado o tenido algún tipo de solución tras el pasar de los años, por ende el flujo de migración es cada vez más grande. Estos movimientos poblacionales en cuanto a la migración influyen en la garantía de empleo tanto para los residentes nacionales como para extranjeros/migrantes, en la garantía de medios para el sustento diario de las personas y el respaldo de una vida con condiciones dignas.

La migración irregular ha generado distintos tipos de implicaciones como lo es el crecimiento desenfrenado de la población en ciertos territorios, el crimen organizado y la presencia de personas mejor conocidas como "Coyotes" que han permitido y han ayudado al paso ilegal de migrantes en distintos países, específicamente en Estados Unidos de América. Ante esto, los gobiernos han implementado medidas que han tenido un impacto significativo en distintos ámbitos especialmente en latinoamérica, es por esto, que desde ACNUR se busca debatir acerca de cómo estas medidas migratorias han afectado a los países receptores y de origen de los emigrantes en la parte socioeconómica y política y también cómo se vería afectado o beneficiado el crimen organizado ante estas medidas teniendo en cuenta las problemáticas planteadas anteriormente.

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN:

- 1. ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados. (n.d.). ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados; ACNUR The UN Refugee Agency. Retrieved April 13, 2025, from https://www.acnur.org/ Este documento pertenece a la página oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- 2. (N.d.-b). Ohchr.org. Retrieved April 13, 2025, from https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do/our-roadmap/preventing-violations-and-strengthening-protection-human-rights-including-sit
 https://www.ohchr.org/es/about-us/what-we-do/our-roadmap/preventing-violations-and-strengthening-protection-human-rights-including-sit
 uations-conflict-and
 Este documento contiene distintas maneras de prevenir la violación de derechos en distintas situaciones y problemáticas actuales.
- 3. United Nations. (s/f). Migración internacional | Naciones Unidas. Recuperado el 13 de abril de 2025, de https://www.un.org/es/global-issues/migration Este documento contiene algunos conceptos claves para el entendimiento de la problemática planteada, junto con videos que pueden ayudar a enriquecer esta información.

SOÑANDO EN GRANDE

- 4. Qué es una crisis migratoria y cómo atenderla integralmente. (n.d.). Iom.int. Retrieved April 13, 2025, from https://lac.iom.int/es/blogs/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente Este documento contiene algunas estrategias que deberían plantearse ante la crisis migratoria.
- 5. Asilo y migración. (n.d.). ACNUR; UNHCR. Retrieved April 13, 2025, from https://www.acnur.org/asilo-y-migracion Dentro de este documento se hablan sobre los conceptos de asilo y migración.
- 6. Las Encuestas sobre Migración (EMIF) revelan uso de coyotes en México, y aumento de devoluciones desde Estados Unidos en 2022. (n.d.).

 Iom.int. Retrieved April 13, 2025, from https://mexico.iom.int/es/news/las-encuestas-sobre-migracion-emif-revelan-uso-de-coyotes-en-mexico-y-aumento-de-devoluciones-desde-est

 ados-unidos-en-2022 Este documento contiene estadísticas y posibles causas sobre el uso de "Coyotes"
- 7. Mantoo, P. S., & Ginebra. (2023, December 21). ¿"Refugiados" o "migrantes"?: Cómo las palabras afectan vidas y derechos. ACNUR The

 UN Refugee Agency. https://www.acnur.org/noticias/historias/refugiados-o-migrantes-como-las-palabras-afectan-vidas-y-derechos Este

 documento también contiene algunos conceptos importantes y sus diferencias como los términos migrantes y refugiados.
- 8. (N.d.). Ilo.org. Retrieved April 13, 2025, from https://www.ilo.org/es/temas/migracion-laboral/areas-de-trabajo/la-migracion-consecuencia-de-las-crisis Este documento contiene respuestas que ha tenido otra organización ante la crisis migratoria (Organización Internacional del Trabajo)

- 9. Solicitantes de asilo. (n.d.). ACNUR; UNHCR. Retrieved April 13, 2025, from https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo Este documento contiene información acerca del proceso de solicitud de asilo.
- 10. Lo, un N. C. (n.d.). La inmigración y el futuro de los Estados Unidos: Migrationpolicy.org. Retrieved April 13, 2025, from https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/new chapter spanish.pdf Este documento tiene bastante información sobre la migración con relación a Los Estados Unidos de América.

GLOSARIO:

- Asilo: Es el derecho humano que tiene todo individuo frente a la protección que se le otorga en otro país cuando éste enfrenta una situación de persecución o violación de derechos humanos.
- Coyotes: Es una persona cuya función es ayudar a migrantes a cruzar fronteras de manera irregular e ilegal a cambio de dinero.
- **Doctrinas Internas**: Es el conjunto de ideas o principios que orientan las acciones de un grupo o institución.
- Flujos Migratorios: Los Flujos migratorios hacen referencia al número de personas que entran o salen de un país en un tiempo establecido y determinado.
- Migración: Es el desplazamiento de un grupo de personas de un lugar a otro a través de una frontera internacional.
- Pobreza: Es la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas de una persona o comunidad.
- Refugiados: Son aquellas personas que han huido de su país de origen a causa de conflictos armados, persecuciones, entre otros.
- Violación de Derechos humanos: Se refiere a caulquier accción que atente contra los derechos fundamentales de las personas como la vida, libertad, seguridad, educación, entre otros.
- Vulnerabilidad: Es la posibilidad de sufrir daño o verse afectado por una situación amenazante en particular.
- **Xenofobia:** Es la respuesta emocional negativa hacia personas o grupos percibidos como diferentes según su cultura, raza, etnia o nacionalidad.

DELEGACIONES PARTICIPANTES:

- 1. Estados Unidos de América: Donald Trump (Partido Repùblicano)
- 2. Estados Unidos Mexicanos: Claudia Sheinbaum (Morena: La esperanza de Mèxico)
- 3. Federación de Rusia: Vladimir Putin (Rusia Unida)
- 4. Nueva Zelanda: Cindy Kiro (Embajadas de Nueva Zelanda)
- 5. República Bolivariana de Venezuela: Nicolás Maduro (Partido Socialista Unido de Venezuela)
- 6. República de Colombia: Gustavo Petro (Pacto Històrico Colombia Humana)
- 7. Reino de España: Pedro Sanchez (Partido Socialista Obrero Español)
- 8. República de Filipinas: Ferdinand Marcos Jr (Partido Federal de Filipinas)
- 9. República de la India: Droupadi Murmu (Bharatiya Janata Party)
- 10. República del Salvador: Nayib Bukele (Nuevas Ideas)
- 11. República de Ucrania: Volodymir Zelensky (Servidor del pueblo)
- 12. República Federativa de Brasil: Luiz Inácio Lula (Partido de los Trabajadores)
- 13. República Italiana: Sergio Mattarella (Partido Democràtico)
- 14. República Popular China: Xi Jinping (Partido Comunista de China)
- 15. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: Rey Carlos III (Partido Laborista) Despotismo Ilustrado

INDICACIONES ADICIONALES:

Reglas de debate:

- 1. Mantener un trato cordial y respetuoso hacia la mesa, los delegados y demás presentes en la sala.
- 2. Ser puntual en el debate y sus horarios establecidos.
- 3. Seguir las reglas o normas que impuso la mesa al inicio del debate.
- 4. Respetar la palabra de los demás.
- 5. Levantarse siempre a la hora de dirigirle la palabra a la mesa.
- 6. No comer dentro del espacio establecido para el debate.
- 7. No hacer uso de aparatos electrónicos dentro del debate sin autorización por parte de la mesa.

Tips de debate:

- 1. Mantenga una escucha activa, le ayudará a formular de mejor manera sus argumentos.
- 2. Tenga en cuenta la posición y doctrinas internas dadas a la hora de debatir.
- 3. Recuerde el uso del lenguaje parlamentario en la totalidad del debate.
- 4. Lea y tenga un buen manejo de la temática planteada.
- 5. Tenga claro los puntos y mociones en el debate.
- 6. Si es necesario, formule preguntas a la mesa que permitan una mejor comprensión y orientación de los sucesos acordados del debate.
- 7. Tome nota de los distintos puntos de vista para no generar confusiones.



PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- 1. ¿ Cuáles son las principales causas de la crisis migratoria actual?
- 2. ¿Qué consecuencias puede traer para los países de origen y recepción de migrantes esta crisis?
- 3. ¿ Qué estrategias pueden adoptar los países receptores para disminuir el incremento de desempleo?
- 4. ¿Cómo deberían manejar los países con mejor poder adquisitivo la crisis migratoria y los conflictos por los cuales se ha generado?
- 5. ¿Cómo garantizar los derechos humanos fundamentales en una crisis migratoria?
- 6. ¿La garantía de los derechos humanos o la falta de estos se muestran como una causa o una debida solución a la problemática?
- 7. ¿Qué papel desempeñan Los Estados Unidos De América en esta crisis?¿Su actual gobierno ha tomado medidas extremas ante la problemática?

CCEMUN

BIBLIOGRAFÍA:

- United Nations. (s/f). Migración internacional | Naciones Unidas. Recuperado el 13 de abril de 2025, de https://www.un.org/es/global-issues/migration
- (S/f). Ohchr.org. Recuperado el 13 de abril de 2025, de https://www.ohchr.org/es/migration/about-migration-and-human-rights
- Qué es una crisis migratoria y cómo atenderla integralmente. (n.d.). Iom.int. Retrieved April 13, 2025, from https://lac.iom.int/es/blogs/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente
- Las Encuestas sobre Migración (EMIF) revelan uso de coyotes en México, y aumento de devoluciones desde Estados Unidos en 2022. (n.d.).
 Iom.int. Retrieved April 13, 2025, from https://mexico.iom.int/es/news/las-encuestas-sobre-migracion-emif-revelan-uso-de-coyotes-en-mexico-y-aumento-de-dev

oluciones-desde-estados-unidos-en-2022/III EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE